

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12454** *Orden JUS/2109/2012, de 20 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Daya Nueva, a favor de don Vicente Dasí Martínez de Vallejo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Daya Nueva, a favor de don Vicente Dasí Martínez de Vallejo, por fallecimiento de su padre, don Vicente Dasí Garrigues.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.